



Código del programa

P10

Nombre del programa

Promoción de hábitos saludables en los centros de acogida temporal para inmigrantes*Línea estratégica relacionada*

LE1.- Promoción de hábitos de vida saludable mediante intervenciones en políticas y entornos y dinamización de activos comunitarios para la salud

Objetivos estratégicos a los que contribuye

OE1.1. Incrementar los niveles de lactancia materna y el consumo de alimentos saludables en detrimento de los no saludables

OE1.2. Aumentar los niveles de actividad física y disminuir los hábitos sedentarios

OE1.3. Incrementar las horas y la calidad del sueño en la población

OE1.4. Incrementar la percepción de calidad de vida y de bienestar emocional

OE1.5. Incrementar la percepción de satisfacción con las relaciones sexuales para todas las partes, independientemente de su sexo, orientación o identidad sexual

OE1.6. Disminuir el tiempo dedicado al uso de aparatos electrónicos, en detrimento del tiempo dedicado a familiares y amistades

OE1.7. Incrementar las recomendaciones a la ciudadanía sobre activos comunitarios que facilitan una vida saludable

Objetivos del Programa

1. Adaptar las acciones de promoción de la salud a las necesidades específicas de población de centros de acogida temporal para inmigrantes.
2. Promocionar los hábitos de vida saludable en los centros de acogida temporal para inmigrantes
3. Implantar mecanismos de regulación para que los alimentos y bebidas suministrados en los centros sean saludables.
4. Implantar medidas estructurales para el fomento de hábitos de vida saludable en estos centros.

Descripción del Programa

En este programa se abordan las acciones y medidas estructurales para fomentar los hábitos saludables en los centros de acogida temporal para inmigrantes.

Medidas y acciones a desarrollar

1. Programación de actividades inclusivas y de accesibilidad universal para la adquisición y mantenimiento de hábitos de vida saludables para la población usuaria de los centros de acogida temporal para inmigrantes. Por ejemplo, a través de talleres sobre alimentación saludable, cesta de la compra, sueño saludable, actividad física, etc., adaptados a las necesidades de estas personas
2. Programación de actividades encaminadas a mejorar el bienestar emocional de las personas usuarias de estos centros.
3. Disponibilidad de materiales de promoción de hábitos saludables traducidos a diferentes idiomas. Si fuera preciso, valorar la utilización del servicio de teletraducción de Salud Responde.
4. Sensibilización/formación de profesionales de estos centros sobre la importancia de la promoción de una vida saludable.
5. Diseño e inclusión de tablas de indicadores sobre hábitos saludables en el instrumento de valoración del riesgo en menores (VALORAME), cuando haya presencia de menores acompañados de las personas migrantes acogidas en estos centros.
6. Habilitación de espacios adecuados para facilitar la práctica de la lactancia materna en estos centros.





7. Oferta de una carta de productos / menús saludables y sostenibles en estos centros, en base a la normativa o recomendaciones vigentes y siguiendo el patrón de dieta mediterránea, por parte de las empresas responsables de restauración y de mantenimiento de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas envasadas.
8. Instalación y mantenimiento de fuentes de agua potable de la red de abastecimiento en estos centros, incorporando de manera visible la leyenda «El agua potable procedente de la red de abastecimiento es saludable y sostenible».
9. Implantación de planes de movilidad sostenible en los centros.

Población destinataria

Población usuaria de los centros de acogida temporal para inmigrantes.

Indicadores claves de realización

- Nº de iniciativas/programas/ acciones estructuradas de promoción de hábitos saludables dirigidas a la población usuaria de estos centros.
- Nº de acciones formativas dirigidas a profesionales de estos centros sobre promoción de hábitos saludables.

Indicadores claves de resultados (alcance)

- Porcentaje de centros que desarrollan iniciativas/programas/acciones estructuradas de promoción de hábitos saludables.
- Porcentaje de centros con oferta alimentaria de cualquier tipo que han implantado medidas para proporcionar una oferta alimentaria saludable y sostenible en base a las evidencias y normativas vigentes.

Organismo responsable de su implantación y seguimiento

- Consejería de Salud y Consumo
- Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Organismos y entidades colaboradoras

- Asociaciones y ONGs
- Ayuntamientos
- Entidades privadas

Temporalización

2024-2030

Presupuesto

Las medidas y acciones previstas se financiarán con los presupuestos propios de los organismos públicos responsables del programa.

